EL SIGLO

Año XLII—Núm. 12,310 — Montevideo, Jueves 10 de Agosto de 1905 — Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publican gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del [illegible]. No se devuelven los originales [illegible] publíquense ó no.

[illegible] correspondencia deberán [illegible] al representante de la empresa [illegible] Piquet.

[illegible] para avisos en Francia [illegible] y Suiza: L. Mayence [illegible] calle de la Grange Bate[illegible].

[illegible] en Buenos Aires para avisos y [illegible] Víctor Delfino. Chacabuco [illegible].

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

SUSCRICION A EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
[illegible]	» 5.50
[illegible]	» 10.00
[illegible]	» 0.20

[illegible] lo mismo que para el interior [illegible] de franqueo.

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

[illegible]	$ 1.50
[illegible]	» 8.00
[illegible]	» 13.00

[illegible] lo mismo que para el interior [illegible] de franqueo.

ALMANAQUE

[illegible] 10—San Lorenzo mártir. [illegible] m.—pónese 5 h. 22 m. [illegible]

ESPECTACULOS

[illegible] SOLIS—Temporada de 1905. [illegible] A. Bernabei.—Tournée María [illegible]. — Gran compañía lírica italiana.

[illegible] 10 de Agosto, el melodrama [illegible] del maestro G. Donizzetti: [illegible].—A las 8 y media.

[illegible] — Compañía de zarzuela [illegible] bajo la dirección del ba[illegible].

[illegible] 10 de Agosto, la zarzuela [illegible] Castro ó eReinar des[illegible] —A las 8 y media.

[illegible] ORIENTAL — Calle Florida [illegible] y Canelones. — Función todas [illegible] con programas variados. [illegible] y días festivos matinée con [illegible] juguetes. Los lunes gran [illegible].

[illegible] THEATRE (San Felipe) — [illegible] de variedades. — Función [illegible] las noches. Espectáculos variados.

[illegible] artística — Banda de música. [illegible] PALACE — Colonia 300 — [illegible] diarias — Noches de moda: [illegible] — Matinées de moda: los domingos [illegible] feriados. — Gran atraccion.

HORARIO DEL CORREO

[illegible] enseguida el horario del [illegible] valijas para los puntos que recorren [illegible] de los ferrocarriles de la [illegible] Buenos Aires y litoral.

[illegible] y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Sayago, Peñarol, [illegible] Treinta y Tres, Toledo, Suarez, [illegible] Ortiz, todos los días.

[illegible] por Olmos, Las Toscas, Mos[illegible] Piedras de Afilar. Todos los días. [illegible] Central: 11 p. m., del día antes. [illegible] Terrestre: 5 y 15 a. m.

[illegible] y puntos intermediarios de la [illegible] que comprenden Sayago, Colon, [illegible] Piedras, Progreso, Joanicó, [illegible], Margat, Santa Lucía, 25 de [illegible], Isla Mala, Berrondo, Flo[illegible], Sarandí Grande, Puntas [illegible], Durazno, Yí, Villasboas [illegible] todos los días. — Oficina Central: 11 p. m. del día antes. Sucursal Terrestre: [illegible] 10 p. m.

[illegible] y puntos intermediarios de la [illegible] que comprenden: Sayago, Peña[illegible], Treinta y Tres, Toledo, Sau[illegible], Santa Rosa, Casot, San Ramon, Cha[illegible], Marcos, Renoledo, Cerro Co[illegible], Monteviliagra é Illescas, todos los [illegible] — Oficina Central: 11 p. m., del día antes. Sucursal Terrestre: 6 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, [illegible], Gonzalez, Mal Abrigo, Guayca[illegible], [illegible] Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Biz[illegible] [illegible], miércoles y viernes. — Oficina Central 11 p. m., del día antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, [illegible], San Luis, Tarariras y Es[illegible], domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del día antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez, y Raigon, todos los días, 1er. tren 10 y 10 a. m. [illegible] p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranqueras y Paso Ataques, martes y [illegible]. Oficina Central: 6.30 p. m., y los miércoles á las 11 p. m., Sucursal Terrestre 7 p. m., y los jueves á las 5 y 10 a. m.

Salto y puntos intermediario de esta línea que comprenden Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, Merinos, Capilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy y Parada Dayman, por tren nocturno, los días martes y sábados. Oficina Central 6 y 30 p. m. y los jueves Terrestre 5 y 10 a. m.

[illegible] — La correspondencia para las [illegible] del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los días. Oficina Central, correspondencia ordinaria, á las 4 p. m. id recomendada 3 y 30.

Sucursal Terrestre: calle Uruguay 98.—Ordinaria 3 y 45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala: ordinaria 3.45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

PROFESIONALES

DOCTOR AICARDI — Especialista en enfermedades de las vías genito-urinarias y venéreas. Consultas: de 2 á 4 p. m. San José 7. Frente al Palacio de Gobierno. 1599 pm

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

A. MEROLA, diplomado en París. Sastre civil, militar y para señora. Provisoriamente: Rio Negro 201, entre 18 de Julio y San José. 2074 pm

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado. — 25 de Mayo 261. 1411

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista Arapey 114, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental según los sistemas modernos, como ser: dentaduras sin paladar, coronas dentales etc., etc. 148 pm

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1|2 á 3 1|2 p. m., menos los jueves y días feriados. Canelones 269.

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio: calle Sarandí 176.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. Calle 25 de Mayo 265. 110 pm

Dr. EDUARDO BRITO DEL PINO — Abogado.—Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito núm. 313. 2186 v st 2

ISIDRO ANCHUSTEGUI (hijo) — Se ocupa de la cobranza de alquileres de propiedades, arrendamientos de casas de inquilinato, arreglo de las mismas á pagar un tanto por mensualidad. Gira el dinero sobre cualquier punto de América ó Europa, efectuando el pago el día 2 de cada mes. Comision sumamente módica. — Escritorio 25 de Mayo núm. 43. 2017 v ag 15

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA —Comisionistas y despachantes de Aduana, calle [illegible] 162, Montevideo. 182 pm

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 53. 162 sb 23 pm

B. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia cirugía y enfermedades de las vías génito urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de 2 á 5 p. m. Rincon número 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — Oficinas 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 27.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio. Rincon 29 a. 351 pm

DOCTOR ARANGUREN — Consultas de 2 á 4, todos los días hábiles excepto los jueves. — Uruguay 241. 1377 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 342 a. 197 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 91 a. 326 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico cirujano. — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles. Sierra 60. (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DUVIMIOSO TERRA — Abogado. — Sarandí 194. 1332 my 4

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y días festivos. Rincon 231. 2193 no 21

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235. Consultas de 1 y 1 2 á 4. 2043 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de Paris) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos, electroterapia de los órganos génito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 199.

JOSE GUERRA — Cirujano dentista — Ultimos adelantos de la profesion.—Precios módicos. Colonia 111, entre Arapey Convencion. 1501 ab 11

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio Andes 265. 1271 jl 23 pm.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado) —Plaza Zabala 45. 110 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado —Calle Rincon núm. 63.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. — Calle Ciudadela.

MONTEVERDE y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 158. ab 12 pm

ACOSTA Y LARA Y GUERRA. (Ingenieros constructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones, en la calle Arapey número 223. 1407 jl 1 pm

COMERCIALES

COMPRA-VENTA—En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de 26 de Setiembre de 1904, comunicamos al comercio y al público, que hemos disuelto la sociedad que giraba bajo la firma de Costa y García, propietario del almacen de comestibles y bebidas denominado del Puerto Artificial calle Reconquista núm. 37 y 39 esquina Colon; quedando el activo á cargo del socio don Pedro García. Los que se consideren acreedores ó con derecho á dicho negocio deben presentarse á la misma casa dentro del término de 30 días, pasados los cuales la extinguida firma no se considerará responsable. — Montevideo, Julio 29 de 1905.—Francisco Costa; Pedro García. 2156 jl 30 v st 23

AL COMERCIO y al público — Hacemos saber que por escritura pasada con esta fecha entre el escribano don Alfredo R. Giribaldi, hemos vendido á los señores Presa, Acuña y Compañía, nuestra casa de comercio que en el ramo de introduccion y venta de vinos al por mayor y menor teníamos establecida en esta ciudad, calle Rio Negro núms. 218 y 220 a, sucursal de nuestra casa matriz de Buenos Aires. En consecuencia, todos aquellos que se consideren acreedores, se servirán pasar dentro del término de treinta días por la citada casa á cobrar sus respectivos créditos. — Montevideo, Julio 26 de 1905. — M. Bergaitz y Ca. 2122 v ag 20

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — El que suscribe participa haber formulado compromiso de venta con don Andrés Louro del despacho de bebidas al detalle de su propiedad situado en la calle Bequeló esquina Nueva Palmira número 31 a, y en cumplimiento de la ley dictada el 26 de Setiembre de 1904, ruego a mis acreedores se sirvan presentar sus cuentas en la misma casa dentro del término de treinta días, según lo determina la ley para serles abonadas, pasado que sea dicho plazo el comprador no será en manera alguna responsable. — Montevideo, Julio 21 de 1905.—Rosalia Sabino. 2067 v 13 ag.

AL COMERCIO—Participamos al comercio que teniendo en venta nuestra casa de comercio en el ramo de ferretería y pinturería, situada en Paysandú, en la calle 8 de Octubre esquina Montevideo. Se ruega á todos los que tengan créditos en contra de la firma que suscribe se presenten dentro del término de treinta días, á contar de la presente fecha, á conformar sus cuentas.—Paysandú, Julio 28 de 1905.—Juan Colombo Hno. y Cia. 2131 v ag 30.

AL COMERCIO — Aviso — Por el presente hago saber al público que tengo prometido vender á favor de los señores Onofre Mus y Manuel Otero Ordoñez, y escriturarles ante el escribano don Juan J. Dominguez, una vez vencidas las veinte publicaciones de este aviso, la panadería y puesto de venta de pan, reparto, jardineras, semovientes y mejoras de la finca, establecido en esta ciudad calle Canelones núm. 210, con la denominacion «Panadería Novaresa», antes «Primero de Agosto», quedando á mi cargo todas las operaciones, cuentas, créditos y demás obligaciones activas y pasivas correspondientes hasta el treinta y uno del corriente mes. Se servirán, pues, mis acreedores concurrir á percibir los importes de sus haberes en dicha panadería. — Montevideo, Julio 13 de 1905. — Savio E. Mercando. 2043 v ag 13

AL COMERCIO — Por escritura pública otorgada el 28 de Junio ppdo. ante el escribano don Emilio Gambin y Blanc hemos constituido una sociedad que girará bajo la razon Santos García é hijos para la continuacion de los negocios de la firma Santos García que giraba en esta ciudad y en la de San José de Mayo. — Montevideo, Julio 1.o de 1905. — Santos García, Guillermo L. García, José García. 1967 v. ag. 14

AL COMERCIO — Participamos al comercio que por escritura otorgada hoy ante el Escribano don Osvaldo Acosta hemos disuelto la sociedad que giraba en esta plaza con la firma de Ravecca y Cranwell, quedando todo el activo y pasivo á cargo de don Carlos R. Cranwell. — Montevideo, Julio 24 de 1905. — Francisco Ravecca, Carlos R. Cranwell. 2090 v 18 ag

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que por escritura que en la ciudad de Mercedes (departamento de Soriano), el día 20 del corriente mes y año autorizó el escribano don Carlos A. Pattamiglio he vendido á don Benito Solari, todas las existencias de la casa de comercio que en los ramos de almacen y tienda, tenía establecida en dicha ciudad, calle Soriano esquina Uruguay, con las cuentas á cobrar que se expresan en el respectivo balance, quedando las demas de mi cargo. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren acreedores para que dentro del término de 30 días á contar desde el siguiente de la publicacion de este aviso, se presenten en la casa de negocio que actualmente tengo establecida en la expresada ciudad de Mercedes, calle Soriano esquina Sarandí, con los justificativos de sus créditos para serles abonados.—Montevideo, Julio de 1905.— Agustín Viale. 2090 vag17

AL COMERCIO — De acuerdo con la Ley 26 de Setiembre último, hago saber al público y al comercio que con esta fecha he prometido vender á don Miguel Labat la farmacia de mi propiedad que tengo establecida en esta ciudad calle Miguelete núm. 242 A, denominada «Farmacia J. Chiarella». En consecuencia todo el que se considere acreedor de dicho establecimiento deberá presentarse á cobrar sus créditos en la misma farmacia dentro del plazo de treinta días contados desde hoy. — Montevideo, Julio 26 de 1905. — Juan Chiarella. 2111 v ag 30

AL COMERCIO — Participo al comercio y al público que por ante el escribano doctor don Osvaldo Acosta, en fecha 15 del actual, fué disuelta de comun acuerdo la sociedad que en el ramo de lanchajes giraba bajo la razon de C. Pino y Ca., representando la compañía en carácter de socio industrial don Marcelino Moreira, quedando á cargo del suscrito el activo y pasivo y á su sólo nombre la continuacion de la casa en sus negocios. — Cayetano Pino. — Montevideo, Julio 19 de 1905. 2046 v 13 ag

AL COMERCIO — A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he convenido con don Evaristo Ciappesoni en venderle las herramientas y existencias de la herrería y carpintería que en el pueblo de Migues, (departamento de Canelones) tengo establecido á fin de que todos los acreedores de dicha casa de comercio se presenten en el pueblo de Migues con los justificativos de sus créditos para serles abonado dentro de los 30 días bajo la presente publicacion—Nicasio Cinconegue. 2081 v 17 ag

AL COMERCIO — Se hace saber al comercio y al público que he contratado vender á don Fortunato Oliva el almacen al menudeo y despacho de bebidas de mi propiedad situado en la calle Madrid núm. 79 esquina á la de Batoví. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á los acreedores que deben presentarse con los justificativos de sus créditos á fin de ser satisfechos en la misma casa dentro del plazo de 30 días que expresa la citada ley. — Montevideo, Julio 28 de 1905. — Juan de Dios Ruiz. 2114 v22 ag

JUNTA E. ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE ROCHA — Licitacion para la instalacion de luz eléctrica— Llámase á propuestas para la instalacion del alumbrado eléctrico en esta ciudad, con arreglo al pliego de condiciones que los interesados pueden examinar en la oficina de esta corporacion, en la secretaría del Departamento N. de Ingenieros, en Montevideo, ó en el consulado general de la República en Buenos Aires.

Las propuestas deberán ser presentadas en la secretaría de la Junta, bajo sobre y en el sellado que corresponde, antes del 15 de Setiembre próximo, en cuya fecha, á las 2 p. m., serán abiertas en presencia de los proponentes que concurran. —Rocha, Julio de 1905.—Julio E. Bonnet, presidente. — Cirilo Woiso, secretario. 2210 v sb 15

ALMACEN VENDIDO — Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Carlos F. Gemeno las existencias de mi casa de negocio sita en la Avenida Rondeau núm. 1002, esquina Corrientes núm. 44, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Julio 31 de 1905. — Francisco Reiloso y Ca. 2171 v ag 24

VENTA DE COMERCIO—De conformidad con la ley del 26 de Setiembre de 1904 hago saber al público que he resuelto vender al señor don Manuel Fernandez é Ismendi mi casa de comercio en los ramos de tienda, radicada en la ciudad de Rocha y que ha girado hasta la fecha bajo la firma de Francisco Silva. En consecuencia de este hecho y de la conformidad á la ley citada, ruego á mis señores acreedores y demás personas que tengan cualquier asunto pendiente en mi referida casa que deben presentarse sus créditos respectivos en mi domicilio de la ciudad de Rocha dentro de treinta días subsiguientes á contar del de la fecha, á fin de serles arreglados dichos créditos. —Montevideo, Agosto 6 de 1905.—Francisco Silva. 2216 v ag 30.

AL PUBLICO — Hacemos saber que habiendo vendido el firmante Domingo Iturry al también firmante Arturo J. Arricar la farmacia Solís, ubicada en la calle Miguelete esquina Yaguaron, los que se consideren con créditos contra dicho establecimiento deben presentarse con los justificativos del caso dentro de treinta días bajo pena de perder sus derechos contra el comprador. — Montevideo, 15 de Julio de 1905.—Domingo Iturry.— Arturo J. Arricar. 2048 v ag 23

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he comprado el taller de composturas de alhajas y relojes de don Eugenio Robella, sito en la calle 18 de Julio número 776, con fecha 27 del corriente. El que tenga algun derecho, puede deducirlo en el término de la ley.—Montevideo, Julio 28 de 1905.—Delfino Robella. 2146 v ag 22

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Se avisa que por escritura autorizada por el escribano don Oscar M. Cóndom el dos del corriente mes ha quedado disuelta la sociedad que para la explotacion del ramo de herrería giraba en esta plaza bajo la razon de «Bonomi y Alonso» quedando el activo y pasivo de cuenta y cargo del socio don Fernando Alonso. Los acreedores de la disuelta sociedad deben pasar á cobrar sus créditos dentro de treinta días á contar desde el día [illegible] corriente en la Curtiduría de Juan Fernandez calle Continuacion Agraciada núm. 233 —Celeste Bonomi—Fernando Alonso. 2207 v. 31 ag.

AL COMERCIO — Hemos proyectado vender al señor don Alfonso Rayneri la casa de negocio que en el ramo de depósito de vinos denominado «Bodega Progreso» tenemos establecida en la calle Rondeau número 122, haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo. Lo que hacemos saber á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904—Carlos Pozzi y Cia.—Alfonso Rayneri.—Montevideo, Julio 26 de 1905. 2168 v ag 26

CARBONERIA VENDIDA — Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Manuel Gonzalez la carbonería de mi propiedad que tenía establecida en la calle Cerrito núm. 67, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la mencionada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Agosto 1.o de 1905. Joaquin Rodriguez. 2170 v ag 21

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Por escritura que en el pueblo de Pando, de este departamento, ha autorizado, el escribano don Félix E. Blanco, he contratado vender á favor de los hermanos don Alejandro y don Arturo Figueredo, la casa de comercio que poseo en este propio paraje. A los efectos que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago la presente publicacion, citando á todos los que se consideren acreedores se presenten dentro del término de treinta días, á fin de hacer efectivo el pago de sus respectivos créditos. — Estacion Tapia, departamento de Canelones, Julio 20 de 1905.— Luis Facelli. 2048 v ag 11

AVISO—Participamos al comercio y al público que disolveremos la sociedad que teníamos en el ramo del negocio «Despacho de bebidas» situado en el Mercado Central de esta Ciudad, puesto número 9 y que gira bajo la razon «Juan Oddoni y Barzaghi», quedando el activo y pasivo á cargo de Carlos Barzaghi. Los acreedores deben presentarse con sus justificativos en dicho puesto para ser abonados sus créditos, dentro del plazo de ley á cuyo objeto se hace esta publicacion.—Montevideo, Julio 22 de 1905.— Juan Oddone, Carlos Barzaghi. 2163 v ag 24.

ALMACEN VENDIDO—Participo haber formalizado compromiso de venta de mi casa de negocio en el ramo de almacen de comestibles y bebidas, situado en la calle Miguelete número 306, esquina á la de Justicia, á favor de don Francisco Ca[illegible]. De acuerdo con lo que dispone para estos casos la ley de 26 de Setiembre del año próximo pasado, ruego á todos mis acreedores, se presenten con sus respectivos comprobantes en la misma casa dentro de treinta días, contados desde la primera publicacion del presente [illegible] para serles abonados. Pasado que sea este término, el comprador no será responsable en manera alguna.— Montevideo, Julio 24 de 1905.—Anselmo Nuñez. 2199 v ag 27.

AL COMERCIO—El que suscribe, participa haber proyectado formar sociedad con don Albino Dominguez, en la casa de negocio en los ramos de café, despacho de bebidas al detalle y billar, que giró hasta hoy bajo un solo nombre, establecido en esta ciudad, calle San José núm. 26, cuyo negocio girará de ahora en adelante bajo la firma de «Chans y Dominguez». Prevengo á la vez á los que tengan créditos á cobrar contra el espresado establecimiento deben presentarlos con sus justificativos en el mismo, dentro del término de 30 días contados desde el en que sale á la publicidad el presente aviso, pasado que sea este término el socio entrante (Dominguez) no será responsable en manera alguna. — Montevideo, Agosto 6 de 1905. — Máximo Chans. 2215 v ag 30

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general, que he contratado vender mi casa de comercio, almacen de comestibles y despacho de bebidas, que tengo establecido en esta ciudad, en la calle Cerrito núm. 389 esq. Ciudadela á favor de don Francisco Docampo. Con lo que prescribe el decreto de ley 26 de Setiembre de 1904, hago presente á todos mis acreedores, para que dentro del término de treinta días se presenten en la expresada casa de negocio con los justificativos que los acrediten como tales, para serles satisfechos. Transcurrido dicho término y que no se hayan presentado todos los que se consideren con derecho contra la casa indicada, el comprador queda exento de toda responsabilidad. — Montevideo, Julio 21 de 1905.— Marcelino Alvarez y Ca. 2080 v ag. 17

LECHERIA VENDIDA—Hago saber al público que he convenido con don Antonio Rega la venta de mi despacho de leche y todas sus existencias, establecido en la calle Sarandí número 218.

Por consiguiente, todas las personas que tengan que hacer algun reclamo relacionado con mi establecimiento, pueden presentarse á mi casa, dentro del término que fija la ley.—Montevideo, Julio 27 de 1905.—Francisco Ambrois. 2127 v ag 13

IMPORTANTE—Aviso al público que, desde el 1.o de Julio corriente, don Alfonso Rayneri ha dejado de ser el concesionario para la venta de vinos de mi granja, habiendo rescindido ante el escribano don Carlos Sturzenegger el contrato que teníamos.

Oportunamente haré conocer la forma en que se efectuará el espendio de dichos vinos.—Monevideo, Julio 27 de 1905. —Pablo Varzi. 2151 v ag 10

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hago saber que desde esta fecha, segun escritura que autorizó el escribano don José S. Gasque ha quedado á cargo del activo y pasivo de la casa de comercio que el suscripto tenía establecida en «La Teja», el señor Antonio Podestá, debiendo ocurrir á dicha casa dentro de 30 días, los que tuvieren algo que reclamar.— Montevideo, Julio 20 de 1905.—Raul Raymond. 2175 v ag 24.

ALMACEN EN VENTA—Por dedicarse á otra clase de negocios sus propietarios, se vende un almacen en uno de los parajes mas céntricos de la ciudad Vieja. Todo artículo noble y fresco. Venta mensual 2000 $.

Siendo los verdaderos propietarios del edificio en que está establecido el negocio, se hacen condiciones favorables al comprador. Para tratar, con el señor Juan A. Capurro, en el Centro de Almaceneros, Cerrito 159 ó en su domicilio, Sarandí 60. 2176 v ag 12.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Luis Esteban las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Agraciada núm. 513, esquina Córdoba núm. 33 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Julio 21 de 1905—Miguel A. Echegaray. 2188 v 23 ag

AL PUBLICO — Participo que he vendido á favor de don José Gomez el tambo y reparto con todos los útiles que corresponden al ramo de dicho negocio, situado en el Rincon del Cerro, [illegible] de los señores Sanguinetti y Hnos. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro de 30 días se presenten en el indicado establecimiento con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1905. — Miguel Olave. 2187 v ag 23

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general, que he contratado vender mi casa de comercio, almacen de comestibles y despacho de bebidas, que tengo establecido en esta ciudad, en la calle 19 de Abril número 15, jurisdiccion del Paso del Molino, á favor de don Francisco Cotelo. Con lo que prescribe el decreto de ley de 26 de Setiembre de 1904, hago presente á todos mis acreedores, para que dentro del término de treinta días se presenten en la expresada casa de negocio con los justificativos que los acrediten como tales, para serles satisfechos. Transcurrido dicho término y que no se hayan presentado todos los que se consideren con derecho contra la casa indicada, el comprador queda exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Agosto 2 de 1905. —Ernesto Grateroli. 2193 v ag 25.

AL COMERCIO — Para los efectos del caso ponemos en conocimiento del comercio que desde la fecha ha dejado de ser nuestro empleado el señor Cesar M. Serafino.—Montevideo, Julio 15 de 1905.—Beretta, Fratelli y Gaggini. 2085 v ag 11

VARIAS

UNA PERSONA de 37 años, casado, sin hijos, con un capital de 5 mil pesos moneda nacional desea encontrar un socio comanditario con un capital de diez ó doce mil pesos moneda nacional, con preferencia ya establecido, para explotar ya sea el ramo de tienda solamente, ó los ramos generales de casa de campo ó de un pueblo de la provincia de Buenos Aires, á más, dicha persona cuenta con otros miembros de familia en caso de hallar persona de entera satisfaccion para por medio de ellos disponer de capital para igualar al que se presente si fuera necesario en mayor escala. Se dan y se piden referencias á satisfaccion. Dirigirse por carta ó personalmente á Juan Irigoyen, calle Boyacá 884, Flores, ó en Montevideo: 18 de Julio 665. 2172 v ag 17

SE ALQUILA — Un gran local con todas las comodidades como para fábrica de licores, vinos, depósitos, etc. Tiene entrada por Colonia núm. 356 y Carmen, entrada para carros á un gran sótano todo adoquinado, hay caballeriza, instalacion de gas, aguas corrientes, algibe y un gran manantial, casa anexa para familia compuesta de ocho piezas y demás comodidades. Para tratar calle Canelones número 264. 2145 v ag. 10.

DEPOSITO DENTAL—Unica casa que vende los accesorios de las fábricas C. Ash Sons y S. S. White y Co. Julio Moreau, 18 de Julio 124, Montevideo. 1637 v db 9

VENTA DE PLATA—Se venden grandes cantidades de plata en la Luz Eléctrica, calle Dayman núm. 165. Las ofertas de compras deben dirigirse bajo sobre cerrado á la secretaría todos los viérnes. 2006 v ag 24

CASA—En el mejor paraje de la Avenida Agraciada número 600, se alquila ó se vende una casa moderna, edificada con tirantes de hierro, paredes de asfalto, techos de yeso y materiales de primer orden. Sus comodidades son: sala, ante-sala, seis dormitorios, escritorio, gran comedor, cocina con económica, cuartos para baño, servicio y despensa, 2 w. c., caño maestro, 3 patios, uno con claraboya y pararayos, otro con parral y parral, algibe, aguas corrientes, gas y aparatos para gas, luz y campanillas eléctricas, jardin, extenso corralon con establo y gallinero y salida á la calle del fondo. Tranvía de 5 centésimos á toda hora y á 20 minutos de la Plaza Matriz. Se alquila en $ 80 mensuales ó se vende á pagar mitad á uno ó dos meses de plazo y el resto á largo plazo con garantía de la misma propiedad é interés del 6 0|0 anual pagadero por cada mes vencido. Ocurrir: 25 de Mayo 338, primer piso. 1788.

EUCALIPTUS — De crecimiento rápido variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad; especiales para puentes, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustina. Carrasco. Plátanos y otras variedades de árboles forestales, semilla se eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras, calle Uruguay número 24. 1387 pm

RIELES de varias clases y rodados para zorras, hay para vender en el escritorio de A. Pareja, Rincon 47. 2198 pm

OFICIALES

COMISION AUXILIAR DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA PASO DEL MOLINO — De acuerdo con la autorizacion concedida por la Junta E. Administrativa y de conformidad con lo que disponen las leyes y ordenanzas respectivas, se avisa á los propietarios de la calle Agraciada, desde el Puente del Arroyo Seco hasta el del Paso del Molino, que deben proceder á la construccion de veredas los que no la tengan, y á su reconstruccion los que la tengan en mal estado ó fuera de los niveles correspondientes, acordándose al efecto el plazo de «sesenta días», que se empezará á contar desde esta fecha y bajo apercibimiento de la pena de diez pesos, la que se hará efectiva tantas veces como fuese necesaria, hasta que se dé cumplimiento á la presente disposicion. Las veredas deberán construirse con los materiales indicados por la Direccion de Obras Municipales. —Paso del Molino, Junio 27 de 1905.— La Comision. 1848 v ag 27

COMISION AUXILIAR DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA—Sección Pantanoso.—De acuerdo con la resolucion de la H. Junta, se intima por segunda y última vez á los propietarios de fincas y terrenos de la calle Continuacion Agraciada, comprendidos desde el Arroyo Miguelete, hasta encontrar la calle que se designa con el nombre de General Tajes á que en el término de dos meses á contar desde la fecha procedan á construir veredas enlosadas.

Desde la citada calle General Tajes hasta el camino del Cerro, solo será obligatoria la nivelacion y arreglo con balastro ú otro material de reducido costo y del cordon de las veredas que dan frente á la Continuacion Agraciada.

Vencido el plazo se procederá con los [illegible] de acuerdo con las disposiciones vigentes sin perjuicio de aplicar multas cuantas veces sea necesario hasta el cumplimiento de lo dispuesto.

Los propietarios cuyas veredas, aunque ya enlosadas, se encuentren en mal estado, deberán á su vez proceder á su arreglo.— La Secretaría proporcionará los datos que se soliciten al respecto, de 9 á 11 a. m. excepto los jueves y días festivos.—Julio 10 de 1905.— La Comision. 2005 v sep. 20.

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en los [illegible] del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las [illegible] del ramo dentro del término de noventa días [illegible] la fecha, 11 de Mayo de 1905.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario general. — La Direccion. 1528 v ag 14

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en los [illegible] del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Re[illegible] del ramo dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esa disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.—Montevideo, Julio 13 de 1905.—La Direccion. 2005 v [illegible]

MONTE DE PIEDAD NACIONAL—Habilitacion General de las Clases Pasivas —De orden Superior se hace saber á los interesados que el día 12 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Abril ppdo. correspondiente al Tercer Grupo de las Clases Pasivas, compuesto de las siguientes Listas: Cuerpo de Inválidos, Pensionistas Militares, Premio de Constancia, Retirados Militares, Ciudadanos de la Independencia, Viudas y menores de los Treinta y Tres, Jefes y Oficiales en Reemplazo, Jubilados.—Montevideo, Agosto 7 de 1905.—La Gerencia. 2221 v ag 12.

LICITACIONES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Julio 28 de 1905.—Esta Direccion llama á licitacion pública para la construccion de un edificio destinado á la Inspeccion del Cementerio Central con sujecion al plano, memoria descriptiva y pliego de condiciones que están en la Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas, que serán acompañadas de «veinticinco pesos» para garantir su seriedad, se recibirán el día 14 de Agosto próximo á las 4 p. m. para ser abiertas y leídas en seguida, en presencia de los licitadores, quienes deberán presentarlas personalmente.

No se recibirán las que estén en desacuerdo con la ley de licitacion y condiciones del pliego, reservándose la Direccion el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.—Horacio Acosta y Lara, Director; Augusto Ximeno, Secretario. 2148 jl 29 v ag 14.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS—Llámase á licitacion por el término de veinte días para la construccion de un edificio destinado á Escuela de Enseñanza Secundaria, con extricta sujecion á los planos, pliegos de condiciones y memoria descriptiva que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría hasta el día 14 de Agosto próximo á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Superior Gobierno el derecho de todas sino la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazarlas todas sino encontrara ninguna aceptable. — Montevideo, Julio 26 de 1905.—Félix Illa, secretario general. 2105 v ag 14

COMPAÑIA SALUS — Llámase á propuestas para la provision de «un millon» de botellas destinadas al envasamiento del agua mineral «Salus», con arreglo á las bases establecidas en el pliego de condiciones que está á la vista de los interesados en el Escritorio de la Compañía, calle Cerrito número 170. Las propuestas se abrirán el día 31 de Agosto próximo á las 4 p. m. y la Compañía se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente ó de rechazarlas todas si así lo resolviera. — Montevideo, Junio 26 de 1905.—Luis J. Supervielle, presidente; Juan Monteverde, secretario. 1856 v ag 31

DIRECCION DE CEMENTERIOS — María Elena García A. de Rodriguez, propietaria del sepulcro Buceo número 1329, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.

Se hace pública la peticion para los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente ante esta reparticion, dentro del plazo de noventa días á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado. — Montevideo, Mayo 9 de 1905. — La Direccion. 1427 v agt 15

SECRETARIA DEL MINISTERIO DE GOBIERNO — Aviso oficial. — Llámase á propuestas para los fuegos artificiales [illegible] quemarán en la plaza de Independencia en una de las noches del 25 ó 27 de Agosto próximo, y para las bombas, cohetes y globos que se tirarán durante las noches del 25 y 27 del mismo mes con motivo de los festejos decretados en conmemoracion del aniversario de la Independencia Nacional.

Todo interesado tendrá libertad de formular su propuesta con arreglo al programa que juzgue mas acertado, sin exceder de la suma de $ 2,000 reservándose [illegible] la facultad de [illegible] que estime mas conveniente ó [illegible].

Las propuestas se presentarán en el [illegible] la suma de $ 200 en [illegible] cumplimiento, procediéndose [illegible] apertura en presencia del interesado ó de los interesados que concurran.—[illegible] M. [illegible], Oficial Mayor. 2204 v ag 10.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES — Montevideo, Julio 25 de 1905. — Se convoca á licitacion pública para el servicio de anuncios en cuadros fijos en las paredes y de acuerdo con las condiciones del pliego que se encuentra en Secretaría de esta Direccion para consulta de los interesados.

Las propuestas se recibirán el día 10 de Agosto próximo á las 4 p. m. para ser abiertas y leídas en seguida en presencia de los licitadores, quienes deberán presentarlas personalmente.

No se recibirán propuestas en desacuerdo con la ley de licitacion y pliego de condiciones.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si [illegible] conveniente. — Horacio Acosta y Lara, Director; Augusto Ximeno, Secretario. 2107 v ag 10

DEPARTAMENTO N. DE INGENIEROS — [illegible] — Llámase [illegible] por segunda vez, y por el término de [illegible] para la construccion de un edificio destinado á asiento de la Jefatura Política de Cerro Largo, con extricta sujecion á los planos, memoria descriptiva y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros y en la Comision de Obras Públicas de Melo.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en esta Secretaría y en la citada Comision de Obras Públicas, hasta el día 16 de Agosto próximo á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Superior Gobierno el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.—Montevideo, Julio 27 de 1905.—Felix Illa, Secretario General. 2165 v ag 16.

JUDICIALES

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Domingo J. Pitamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan María Careac, y se cita á todos los que por cualquier concepto se consideran con derecho á sus bienes, para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Julio 15 de 1905.—Avelino Barbot, Actuario. 2021 v ag 19

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Ricardo Schwartz, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.

Al mismo tiempo, se cita llama y emplaza á doña María del Carmen Salomé, doña Elma Kohlmeyer, don Juan R. Schwartz Kuhne, para que dentro de igual término de noventa días, comparezcan á estar á derecho en estos autos sucesorios, por sí ó por apoderado legalmente constituido, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 17 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2036 jl 18 v ag. [illegible]

CONVOCATORIA — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se convoca á los acreedores de don Justino Fernandez, á junta general que tendrá lugar en los salones de este Juzgado, calle Rincon núm. 32, el día 18 del corriente Agosto, á las 4 de la tarde.—Se previene que los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos y que la junta resolverá con los que concurran. — Montevideo, Agosto 3 de 1905.—Pedro Moreno, actuario. 2208 v ag 18

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Angela Nuñez de Catalino, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon [illegible] 63, á deducirlos.—Montevideo, [illegible] de 1905.— Antenor R. Pereira, [illegible] público. 2152 v ag [illegible]

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Zenon Lopez para la junta que tendrá lugar el día 10 del entrante mes de Agosto á las 2 de la tarde en el salon del Juzgado, calle [illegible] número [illegible] con el objeto de [illegible] nombramiento de síndico.—[illegible] Julio 28 de 1905.—Juan P. [illegible] Público. [illegible]

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Alfredo Vazquez Varela, se cita á todos los acreedores del comerciante José A. Perez para que comparezcan ante este Juzgado el día veinte y cuatro de Agosto próximo, á las diez de la mañana, á efecto de ocuparse del concordato preventivo propuesto por dicho señor...

Trinidad, Julio 6 de 1905. — Manuel M. Remay, Actuario.

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pitamiglio, se hace saber: Que en los autos iniciados por don Carlos S. Puig, denunciando la incapacidad de su hermano Pedro N. Puig...

AVISOS

Obras en venta

en esta imprenta

"Conferencias de Derecho Constitucional", por Carlos M. Ramirez	$ 2.00
"Artigas", por el mismo autor	" 0.50
"La Tasa del impuesto en la Argentina y pueblos de Europa", por Gonzalo Ramirez	" 2.00
"Propaganda" por Maximo Torres	" 0.60
"Blas Cubas", por Machado de Assis, version castellana	" 0.30
"El coronel Quaritch por Ridder Hacard	" 0.20

EL BANCO DE LONDRES

Y Rio de la Plata

El Banco de Londres y Rio de la Plata hace saber al público que debidamente autorizado por el Superior Gobierno, continuará por 20 años, hasta el 23 de Julio de 1925, sus operaciones como Banco de Depósitos y Descuentos, y de acuerdo con la ley de Fundacion del Banco de la República del 24 de Agosto de 1896, no emitirá desde el 23 del corriente un solo billete, convirtiendo y retirando todos los que le fueren presentados para su conversion.

Montevideo, 20 de Julio de 1905.

EL GERENTE.

Banco Británico de la America del Sud

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle Cerrito 203

Casa Matriz en Londres

FOLLETIN

WALTER SCOTT

IVANHOE

Ó EL CRUZADO

...curso que se ofreció á su vista no parecia muy análogo ni conforme al objeto de su reunion. Los cocineros asaban bueyes y carneros; la cerveza corria á raudales; los huéspedes, distribuidos en diferentes grupos que se componian de gentes de toda clase y condicion...

Banco de la República O. del Uruguay

fundado por ley de la nacion 4 de Agosto de 1869

CASA CENTRAL: ZABALA 79

Sucursales En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez, Carmelo, Dolores y Avenida del Tala.

Capital autorizado	$ 12.000.000,00
Capital suscrito	" 6.000.000,00
Capital integrado	" 5 235.118,49
Fondo de reserva	" 235.118,49

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas de Europa y América.

Giros sobre el Exterior...

Cobranza de cupones y dividendos...

Cobranza de letras y pagarés por cupones de terceros...

Títulos en custodia.

Compra y venta de títulos.

Eduardo Rolando, Gerente

CORONEL

Juan José Martinez

(Q. E. P. D.)

falleció el 12 de Julio de 1905

Su esposa: Cristina Santos de Martinez; sus hijos: José Luciano, Carmen M. de Williman, Juan Pedro, Alcira, Cristina, Irma y Juan José; sus hijos politicos: Claudio Williman, Natividad Munua de Martinez y Maria Delfina de Molins de Martinez; su señora madre: Dolores Muñiz de Martinez; sus hermanas: Ciriaca Martinez de Muñiz y Carolina Martinez de Verde; sus nietos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el funeral de dicho finado que tendrá lugar en la Iglesia de San Francisco el sábado 12 del corriente á las 9 1|2 a. m., atencion que agradecerán

El duelo se despedirá por tarjeta.

2222 l p.

CELESTINO GARCIA OTERO

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 9 de Agosto de 1905

Juana Etchenique de Lamothe

(Q. E. P. D.)

falleció ayer 9 de Agosto de 1905

CATALINA E. DE PICHON

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 9 de Agosto de 1905

Sociedad Vitícola Uruguaya

Montevideo, Agosto 7 de 1905.

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esquina Ituzaingó

DESCUENTA á los empleados y pensionistas de la Nacion sus respectivos haberes correspondientes á los meses vencidos y al mes corriente.

ANTICIPA pequeñas cantidades reintegrables por mensualidades con garantia de sueldos y pensiones y firmas de ministeriales, comerciantes y propietarios.

GARANTE los alquileres mensuales de las casas que ocupan los pensionistas del Estado y empleados de las oficinas públicas.

PRESTA con garantia de alhajas, objetos de arte, pianos y demás artículos determinados en sus Estatutos.

RECIBE depósitos á plazo fijo y á premio, y en CAJA DE AHORROS por cantidades de 1 á 2.000 pesos con interés de 6 0|0 anual sobre saldos hasta $ 20, 4 0|0 hasta $ 500 y 3 0|0 en adelante.

HORAS DE OFICINA

Para las operaciones prendarias, de 8 a. m. á 5 p. m.

Para las demás operaciones, de 11 a. á 4 p. m.

La Gerencia.

SOCIEDAD ANONIMA

Fábrica Nacional de Sombreros

De acuerdo con el artículo 21 y á los efectos del inciso 3.o del artículo 17 de los estatutos, el Directorio de esta Sociedad convoca á los señores Accionistas para la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el miércoles 30 de Agosto próximo venidero, á las 4 p. m., en el local de la Fábrica, calle Meca (Playa Capurro), á fin de considerar la siguiente Orden del día:

Dar cumplimiento á lo establecido en el inciso 9.o del artículo 22 de los Estatutos.

Se previene que con arreglo al artículo 36, los señores Accionistas para tener derecho de asistencia, deberán depositar sus acciones en el local de la Administracion, calle Treinta y Tres número 148 antes del dia 13 del citado mes de Agosto.

Montevideo, Julio 27 de 1905.

E. Gard y Sanjuan, secretario.

2126 v 16 ag.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre, el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos — CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

Préstamos sobre muebles

carruajes y alhajas. La casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, da mayores ventajas que otra institucion. Sarandí 395, esquina Misiones. 1505 pm.

DE ACTUALIDAD

EL DIVORCIO

POR HUGUES LE ROUX

Sus causas y sus efectos—Balance—El adulterio—Falsos adulterios—El divorcio en la alta sociedad y en el pueblo—Pasos de comedia—Dramas conyugales—Los hijos y las hijas—Anécdotas, observaciones, etc., precedido por una defensa DEL DIVORCIO DE M. HENRY COULON.

De venta en la

LIBRERIA DE BARREIRO Y RAMOS

Precio—VEINTE CENTÉSIMOS

ALFOMBRAS

Plaza Libertad 52

Gran surtido de bruselas, tripe, camineros, felpudos y linoleum. Alfombritas de una pieza, á precio sin competencia. No compren sin antes visitar la casa.

PONSETI Hnos.

Teléfono de Montevideo 339

Tienda Simondino Hnos.

CASA ESPECIAL en artículos para bebés, ajuares completos para novias, y ropa blanca para señoras y niñas.

Calle Soriano 108, esquina Arapey

MONTEVIDEO

Teléfono «La Uruguaya» 1474.

1257 pm.

La "Manchester"

Compañia Inglesa de Seguros contra Incendios

AGENTES:

EUGENIO O'BRIEN

Ha trasladado sus oficinas á la calle Zabala núm. 67.

MONTEVIDEO

Sociedad Comercial

DE MONTEVIDEO

Se pone en conocimiento de los interesados que esta Sociedad oirá propuestas para la compra de los rieles sistemas «Phoenix», «Muirs» y «Vignole».

Todos los datos necesarios sobre cantidad de rieles á venderse, así como condiciones en que deben ser presentadas las ofertas, estarán á disposición de los interesados, en el escritorio de la Sociedad, calle 25 de Mayo núm. 204.

Las ofertas se recibirán hasta el dia 15 de Agosto próximo.

Montevideo, Julio 31 de 1905.

El Director-Gerente.

2045 v 15 ag.

¡Que barbaridad!

Para señoras botas y zapatos negros y de colores, preciosos, á 5, 7, y 12 reales; mucho mejores, 15, 20 y 25. Iguales para niñas, á 2, 5, 8 y 15. Para hombres, botines, á 8, 10 y 12 de colores; charol ó cabra 15, 25 y 35. Para niños, iguales clases, á 5, 6, 10 y 18. Calzados de raso, football, ciclista, zapatillas, chinelas, zuecos, zapatitos de niño á, 5, 2, 5, 8 hasta 25. Botas largas y cortas, para hombre, á 2, 3, 4 y 6 pesos. Para niños de 15 á 25 reales.— Rincon 131. Un cuarto de cuadra.

2162 v ag 16

Joyeria Zerbino

SARANDI 301 ESQUINA BACACAY

Ha recibido: prendedores de plata «art nouveau» de 0.10, 0.50, 0.60, 2.00, 3.00; arcillos de plata oxidados y dorados «art nouveau» de 0.50, 0.60, á 2.00 y 3.00; geniales de plata estilo moderno de 0.10, 0.60, 0.80, 1.00, 2.00, 3.00; roseta de oro desde 0.50, 0.70, 3.00 y 4.00 y con diamantes y brillantes, de 2.80, 3.00 hasta 15 á relojes «Longines» de plata con aro de oro bajo imperio á $ 4.00. Contando con un completo surtido de relojes de acero para señora de 4.00, 2.50, 3.00 á 10.00; de plata de 3.00, 2.00 á 12.00 $; de oro, de 6.50, 7.00, 8.50 á 50.00; con diamantes, de 10.50, 12.50 hasta 200.00 $; anillos, medallones, gemelos, prendedores, relojes cincelados con diamantes y brillantes; tarjeteros y carteras para hombres y señoras, cigarreras, necesaires, pulseras, bastones, cadenas, cubiertos, aros para servilletas, boquillas, lápices y lapiceras, todos artículos completamente nuevos, encontrándose los gustos más raros y lujosos.—Sarandí 301, esquina Bacacay. Joyería y Relojería de José B. Zerbino.

Nota.—Precio fijo. La casa garantiza sus artículos bajo tarjeta.

HOSPITAL BRITANICO DE MONTEVIDEO

77, calle J. L. Cuestas

A las personas que necesitan intervención quirúrgica y á los enfermos en general, esta institución ofrece las comodidades de su propio hogar con las ventajas higiénicas exigidas por la ciencia curativa moderna.

Enfermeras prácticas. Sala de operaciones bien instaladas.

La comisión directiva se permite llamar la atención de los señores facultativos á este sanatorio, donde pueden efectuar sus operaciones, quedando los enfermos bajo el tratamiento directo de sus médicos particulares.

CUERPO MEDICO — Doctores Juan T. Edye y H. García Lagos.

MANUTENCION — Primera clase, (pieza sola), $3 diarios; segunda clase, (id de 2 camas), $2 diarios; sala general, $1 diario.

Para más informes dirigirse al mismo hospital ó al secretario honorario, W. J. Maclean, Piedras 123.

Por 13.000 pesos

Se vende un terreno edificado, sito en la esquina Uruguay y Yí, con 25 varas de frente al Sur y 25 al Este. Para tratar, Uruguay 417.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

DIVIDENDO

Montevideo, 27 de Julio de 1905.

RECLAMOS

Su «Carmeine» ante todas las cualidades. Su gusto es exquisito, cuidándose admirablemente los dientes... Mme. Marie Thérèse Piérat, de la Comedie Française (de Paris)... al Sr. G. Prunot, fabricante de los dentífricos higiénicos «Carmeine».

140 cuadras

Vendo una chacra de esta área entre dos estaciones de la vía de San José.

Informes: 25 de Mayo 89.

2102 v ag 10

No venda Ud. sus muebles

Sin antes consultar la casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, Sarandí 395, esquina Misiones. 1566 pm.

AVISOS DEL DIA

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS DIRECTOS — Esta Direccion hace saber que desde el dia de mañana se expedirá la estampilla de «Monte Pío» creada por el inciso 11 del artículo 12 de la ley de fecha 14 de Octubre 1904, aplicable á cada vista á dictámen de los señores fiscales de Estado en asuntos administrativos y á cada peticion de interés particular que se presente al Cuerpo Legislativo. — Montevideo, Agosto 9 de 1905. —Victor Rainieri.—V.o B.o Marquez.

2233 v ag 14

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Filomena Ottonello de Gariola, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por la causante, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 62, á deducirlos. — Montevideo, Marzo 30 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público.

2234 v sb 13

CRÉDITO REAL URUGUAYO

(EN LIQUIDACION)

Calle Treinta y Tres núm. 55

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose inscripto suficiente número de acciones para la Asamblea General Ordinaria que debió celebrarse en la fecha de ayer, convócase por segunda vez á los señores accionistas para la que con igual carácter tendrá lugar el martes 29 del corriente á las dos de la tarde en las oficinas de esta Sociedad, para eleccion de nueva Comision Liquidadora y resolver lo que corresponda.

La Asamblea quedará constituida con los presentes, cualquiera que fuere el número de acciones representadas para ese acto, (artículo 13 de las bases de liquidacion).

Los poseedores de acciones deberán presentarlas en Secretaría hasta las 4 de la tarde del día anterior, pudiendo presentar tambien en defecto de las acciones, los recibos de caucion ó depósitos en Bancos, con expresion de la numeracion de los títulos depositados.

Montevideo, Agosto 10 de 1905.

La Comision Liquidadora.

2232 v 29 agt.

EL SIGLO

LA CIUDAD DE PORTSMOUTH

ASIENTO DE LA CONFERENCIA DE LA PAZ

NOTAS DE FENIX

... [illegible] forman un total de 46, en todo el país, existiendo 13 de ellas en San Paulo, 9 en Rio Janeiro, 5 en Bahia, 3 en Ceará, 3 en Rio Grande del Sud, 3 en Alagoas y de 1 á 2 en Espíritu Santo, Minas-Geraes, Paraná, Pará, Piauhy, Santa Catalina y Sergipe.

En 1902 había en el Brasil 18 compañías y empresas de tramvías urbanos los cuales transportaron en un año 121.274.911 pasajeros.

* * *

Se encuentra en París el señor Antonio Monteavaro, argentino, y en sus evagabundeos de novicios ha tomado nota de algunas costumbres que por lo general sorprenden á los sudamericanos.

«En cuanto á los enamorados (dice), hay una simplicidad enternecedora en los besos que truecan delante de todo el mundo. Es el cariño espontáneo, el afecto sencillo que obliga á juntar los labios sin banal hipocresía. Y es bella esa despreocupación. Las familias mas honestas ven de pronto á un estudiante con su obrerita cambiar amartelados un dulce beso, y sonríen al pasar sin sentir ofendido su pudor.

Lo mismo los prometidos, en el bosque de Boloña, o en el jardín de Luxemburgo ó en las Tullerías, se abrazan tiernamente, no muy á ocultas de la mamá que comadrea en tertulia animada, al aire libre, con sus vecinas.

Ese es uno de los encantos domingueros. Toda la pequeña burguesía se desparrama en los paseos públicos, bajo la sombra de los árboles, con chiquillos, niñeras, meriendas y obras de labor. El padre fuma la pipa leyendo el conflicto franco-alemán en una resma de diarios, las mujeres cotorrean de lo lindo con las manos ocupadas en la costura; las jóvenes y sus galanes discretean amorosamente; los chicuelos retozan inventando juegos admirables con una piedrita y un puñado de tierra, y los bebés se desgañitan en sus cochecillos cargados de dijes, mientras las amas y niñeras departen con el insinuante bombero. Así transcurre el tiempo, placidamente, hasta las 5 de la noche, hora en que el sol se pierde tras del boscaje incendiando con sus postreras aljabas la cúpula de los Inválidos o arrebolando la copa de los árboles con su tinte rojizo de brasero estival...

[illegible]

...vía tasacion hecha por peritos y una indemnizacion de diez por ciento sobre el valor de dicha tasacion.

Podrá igualmente incorporar á cada barco dos oficiales, diez marineros y diez fogoneros de la armada nacional, si así lo juzga conveniente.

El P. E. hará publicar las condiciones del concurso durante sesenta días por intermedio de las legaciones acreditadas en Francia, Inglaterra, Alemania, Bélgica, Italia y España. Las propuestas serán abiertas ocho meses despues de la última publicacion.

Fenix.

TELEGRAMAS

GUERRA RUSO - JAPONESA

NUEVA YORK, 9—Comunican de Portsmouth que á las 10 de hoy se iniciará la conferencia de paz ruso-japonesa.

Se cree que las deliberaciones durarán cinco semanas.

PORTSMOUTH, 9—Los plenipotenciarios de paz ruso-japoneses se han reunido, presentándose respectivamente sus credenciales y acordando el programa para las futuras conferencias.

SAN PETERSBURGO, 9—El generalísimo Linievitch comunica telegráficamente que se han librado varias escaramuzas entre los puestos avanzados de los ejércitos beligerantes.

En el mismo despacho agrega: «Nuestras fuerzas ocuparon Yulangt, distrito de Heilungcheng.

PORTSMOUTH, 9—Los poderes que los plenipotenciarios de paz presentaron fueron hallados en debida forma.

Dichos plenipotenciarios volverán á reunirse mañana, jueves.

PORTSMOUTH, 9—Solo los cuatro plenipotenciarios se reunieron esta mañana para examinar sus respectivos poderes y elegir el idioma en que se va á deliberar. Los agregados tomarán parte en la conferencia que celebrarán esta tarde aquellos. Dicha conferencia será con objeto de ocuparse de un posible armisticio entre las fuerzas beligerantes. —Despues se tratará las bases de arreglo.

NUEVA YORK, 9—Se asegura que ... [illegible]

[illegible]

Francia

Italia

España

Rusia

Inglaterra

Argentina

Estados Unidos

Paraguay

Brasil

Chile

El atentado de ayer

[illegible]

PARLAMENTO

CÁMARA DE SENADORES

[illegible]

ARGENTINOS Y URUGUAYOS

ACTOS DE CONFRATERNIDAD

[illegible]

DIRECCION DE IMPUESTOS

EL DECRETO ANUNCIADO

[illegible]

ADHIRIENDO

[illegible]

Consejo de la Luz Eléctrica

[illegible]

EN LA TEJA

EL ATENTADO DE AYER

LOS OBREROS AMOTINADOS

DESTRUCCION DE LA USINA

DESTROZOS EN LOS TALLERES

[illegible]

Comision Nacional de Caridad

SESION DE AYER

[illegible]

Citacion

[illegible]

DIRECCION DE RODADOS

MEDIDAS ADOPTADAS

[illegible]

... comunicacion. Mas tarde llegó á ... el teniente Badosse, tambien ... tomando nuevas ...

Los perjuicios

Los ingenieros de la empresa se muestran reservados acerca de la cantidad á que ascienden los perjuicios sufridos. ... decir que son importantes y ... á la empresa á parar los ... por tiempo indeterminado.

... fué comunicada anoche á ... por el señor Nery, representante de la empresa.

... plaza ó en Buenos Aires no ... repuesto de las piezas rotas, teniendo que hacerse á Europa el pedido á ... no pueda funcionar de ...

La huelga

... del atentado, una gran parte ... abandonó el trabajo, asegurándose que hoy el paro será general, ... en huelga los obreros ...

En casa del Presidente

... el presidente celebró una entrevista con el ministro de Gobierno, á ... el Jefe Político coronel ... comisario general de ... Levratto.

... se trató de los graves sucesos ... Teja.

Carta de los obreros

... de resistencia «Obreros de ... del Puerto de Montevideo» ... carta explicando desde su ... vista las causas de la actitud ... por aquellos. Como complemento ... informacion damos enseguida ... que dice así:

... Director de «El Siglo».—Respetable señor: Esperando de cabida á esta ... columnas de «El Siglo» nos ... á usted para hacer públicas las ... que han motivado la declaracion ... huelga por parte de los obreros en ... del puerto de Montevideo.

... la terminacion de la última huelga ... empresa cometía con los obreros ... toda clase de atropellos, despidiendo ... y suspendiendo á otros, ya ... sueldos y haciendo cambios de ... en las diversas reparticiones en ... el trabajo de construccion.

[illegible]

... York á la Gelé—Poisson á la Uruguaya—Ecossines a la Bohemienne—Grand Vol-au-vent financiere—Dindonneau á la breche—Salade printanier—Siberienne de fruits—Bavarois panachés—Tarte archiduc—Haut Barsac—Barbaresco—Bordeaux — Champagne — Café—Liqueurs — Havanes.

Puccini, con una locuacidad poco común en él, pues la frialdad es su característica, habló de sus impresiones sobre la Argentina, del grato recuerdo que le habían producido las manifestaciones con que se le acogió en Montevideo al pisar por primera vez tierra americana y de la ópera «Maria Antonieta» que tiene en preparacion.

Al descorcharse el champagne, el señor Bernabei pronunció un elocuente brindis de saludo a la prensa uruguaya, haciendo resaltar el agrado con que el maestro volvía á Montevideo y el honor que para esta ciudad refleja la venida del autor de «Tosca», á pesar de la ... de ... hecha por otros empresarios.

Luego se hizo un rato de amena ... en la que el gran compositor, á quien el público tendrá ocasion de ... en breve en Solís, hizo apreciar mas íntimamente su exquisita ... y su vasta ilustracion ...

MOVIMIENTO DE FUERZAS

Piquete á Canelones

Partió ayer tarde para Canelones un piquete de 20 hombres del 6.o de infantería de línea.

Esa fuerza va á prestar servicio de guardia de cárcel.

El 8.o de caballería

Hoy á las 6 a. m. saldrá para el Durazno en tren expreso, el regimiento 8.o de caballería, que manda el comandante Chiappara.

Desde ese pueblo, se trasladará á la villa de Trinidad (Flores) en donde permanecerá de guarnicion.

PROCESO CERVETTI

CARTA DEL DOCTOR PERDOMO

[illegible]

CORTESIA PERIODISTICA

CAMBIO DE TELEGRAMAS

[illegible]

PUCCINI

LA COMIDA DE ANOCHE

[illegible]

... el barítono Perelló de la Segurola, el tenor Armanini y los señores Samuel Blixen, Eduardo Ferreira, Arturo Pozzilli, Luis Scarzolo Travieso, Odicini y Sagra, Luis Fidanza, el co-empresario Ducci y el profesor Scarabelli.

La comida, durante la cual no se habló casi sino de temas relacionados con el arte musical, fué servida con arreglo al siguiente menú:

Potage Saint Germain—Timbalines de foi gras á la Puccini—Jambon d' ...

[illegible]

... de allí muy satisfecho de su ... miento, diciendo, si, es el mismo sujeto misterioso cuyas facciones conocí á ... á la luz de un fósforo en conversacion con otro tramando el atentado allá por los cuadrados de la Aguada, hará de esto unos seis ó siete meses.

Y, finalmente, en cuanto al señor Idoyaga Kendall, lo único que puede decirse de él es que procediendo con honradez, si es que, como debemos suponerlo, nada sabía de la cosa, desautoriza categóricamente ... Silva.

Esto es todo ... últimas declaraciones ... contrar contestacion ... que las motivo.

Esperando ... Director la ... que antecedan, ... dad, lo saluda ... Perdomo.—Agosto ...

VIDA SOCIAL

[illegible]

LA REDUCCION DE RESTOS

[illegible]

EMPRESA MULTADA

[illegible]

Consejo Nacional de Higiene

DIVERSOS ASUNTOS

[illegible]

JUDICIALES

[illegible]

SPORTS

LAS CARRERAS DEL 25

[illegible]

Centros y Sociedades

[illegible]

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

[illegible]

Defunciones

[illegible]

"EL SIGLO" Y "LA RAZON"

LICITACION DE PAPEL

... contrato que para la provision de 400.000 kilogramos de papel de imprenta celebraran las empresas de «El Siglo» y «La Razon» ... Con tal objeto ... diarios recibirá propuestas hasta el 1.o de Setiembre ... kilogramos de papel ... dispuestos ... kilogramos en bobinas de 150 ... 150.000 kilogramos ... bobinas.

... la propuesta ... que el papel que ... liviano, resistente y ...

... introductores ó los representantes de fábricas extranjeras que tengan interés en conocer otros detalles relativos á la forma en que se haría el contrato, pueden dirigirse á la administracion de «El Siglo» y «La Razon», donde se les proporcionará todos los informes que soliciten.

... años, soltera, Casa de Aislamiento; Luis Casini, italiano, 65 años, casado, Rampla núm. 165; Francisco Iranovich, oriental 21 años, Rada exterior del Puerto; Manuel Mendez, oriental, 16 años, soltero, Arenal Grande núm. 329; Celestino Garcia, oriental, 24 años, soltero, Yí núm. 16; José Pardo español, 53 años, viudo, Orillas del Plata núm. 284.

Varias noticias

Al buen Instituto Ortopédico

El Instituto Ortopédico que el señor don Carlos Beherens, posee en la calle Colonia num. 30, es el que lleva á cabo con mayor exito el tratamiento de las afecciones denominadas científicamente ... diversas de...

[illegible]

FOLLETIN

VICTOR ARREGUINE

Estudios históricos

LOS ORIENTALES

X

Los portugueses, riéndose de los tratados, seguían sus conquistas. Quiso atajarlos Bucarelli, sucesor de Ceballos, (1) y no empleando sino palabras apenas si Sea de Faria, fortificado en los Tapes, le respondió con palabras. Entonces marcharon al Este 800 españoles sin más resultado que la derrota (2) y habiéndose afirmado el incómodo vecino, sus incursiones crecieron hasta adueñarse de todas las tierras fronterizas. A los muchos años, un gobernador de Buenos Aires (3), con tropas reclutadas en Montevideo, abrió campaña y los arrojó hacia el Oriente.

Aunque en luchas con los vecinos, no era el áspero pelear el incentivo de los dos gobernadores del Plata, y uno y otro pensaban en más nobles tareas, como ser fomentar la agricultura y el comercio. Diremos que á las tuitivas disposiciones de Vértiz se debió en gran parte la libertad comercial entre estos países y lo restante de la América hispánica.

[illegible]

(1) Don Agustin de la Rosa; coronel vanidoso é insolente, sustituyó á Viana en el gobierno. Traía facultad de gozar la tercera parte de los provechos que con el cargo le cupiesen; de entender en causas civiles; de nombrar sus lugartenientes, que en caso alguno podían ser hijos del país; y por último, de desterrar á quien se le antojara, sin otro requisito que fundar las causales ante la autoridad civil. Lleno de soberbia entró el hombre y su primer acto fué levantar ... una horca en la plaza pública. Al poco tiempo, por su mala conducta dió lugar á que el ... Vertiz lo destituyera, reemplazándolo interinamente con Viana, á quien sustituyó el ingeniero Don Joaquin del Pino.

(2) Por esta época (1767) España decretó la expulsion de los jesuitas y la confiscacion de sus bienes. Los desterrados del Plata, unos 400, marcharon á los Estados Pontificios.

(3) Don José Vertiz venció á varios destacamentos; erigió el fuerte de Santa Tecla, y en el rigor de los calores rindió por asalto á la guarnicion de Piquir, en el Norte.

[illegible]

COMERCIO

BOLSA

Agosto 9 de 1905.

OPERACIONES OFICIALES

PRODUCTOS DE GANADERIA

Agosto 9 de 1905.

CUEROS VACUNOS SECOS

Por ferrocarril llegaron 101 cueros y por vía Fluvial 62, formando en total 163 idem.

Desde el principio del año hasta hoy llegaron de diversas procedencias 354.544 cueros.

La situación del mercado no ha sido alterada, colocándose algunos lotes de pequeña importancia á los precios siguientes:

CUEROS VACUNOS SALADOS

CUEROS LANARES

FRUTOS Y CEREALES

Día 8

Por Estación Central — 101 cueros vacunos secos, 9 id potros, 1 atado becerros, 9 id lanares, 1 id silvestres, 703 bolsas trigo, 2.250 id maíz, 527 atados paja escoba, 198 zapallos, 35 bolsas avena, 2 id joyo, 25 id porotos, 16 id guinea, 24 id papas, 3 id lino.

Por Vía Fluvial — 62 cueros vacunos secos, 4 id potros, 71 id lanares, 1 bolsa cerda, 200 piernas astas.

TRIGO

Por Estación Central — á E. Storace 207 bolsas; á Tommo y Ca., 69 id; á F. I. Iztuena 150 id; á S. E. Rodriguez 100 id; á R. y Palma 27 id; á Repetto, Grafigna y Ca., 8 id; á N. Inciarte 84 id; á Angel Perez y Alvarez 64 id; á R. E. Butler 50 id.

MAIZ

LINO

Por Estación Central — á Guzman y Raffo 3 bolsas.

OTROS PRODUCTOS

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 27, 31.50, 20, 22, 19 y 21.

Novillos: á $ 26, 24.50, 23, 19, 17, 22, 23.50, 20.50, 21.50, 27, 19, 24.50, 24, 02 y 18.

Vacas: á $ 16.75, 15.50, 15.50, 17.50, 13.50, 16, 24, 20, 16.50 y 24.

Terneros: á $ 6.50, 5.50, 7.50 y 4.50.

PARA SALADERO

Bueyes: á $ 25 y 22.

PARA INTERIOR

Novillos: á $ 17.50.

Vacas: á $ 11.50, 16.75 y 14.75.

MANIFIESTO DE LOS VAPORES DE ULTRAMAR

FREIBURG, vapor aleman, procedente de Bremen y escalas, á J. R. Schwartz, con la carga siguiente:

De Bremen: Luis Estevez, 2 cjs pianos; E. F. Gil y Cia., 1 cj tejidos de algodon; Luis Dasso, 2 cjs ingenieros; P. L. Barberousse, 2 fardos lino de yute, 2 cjs mantas de algodon; J. A. Iglesias, 1 cj ferretería; Fermin Goñi y Cia., 4 cjs juguetes; J. P. Garcia é hijos, 2 cjs hule, 5 id tejidos de algodon, 1 id ferretería; F. Vidal y Cia., 1000 atados alambre de hierro; Carran y Cia., 400 rollos alambre; Grisworth Walder y Cia., 250 rollos alambre; M. A. Favaro, 200 rollos alambre; E. Quincke, 1500 atados y 200 bultos alambre; Trabucati y Cia., 3500 atados hierro, 500 rollos alambre; Lahusen y Cia., 290 atados hierro; Orden, 5 cjs vidrio hueco, 15 fardos papel de...

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool, saldrá el 10 del corriente el vapor inglés «Gaelic».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 10 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 9 a. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 9 a. m. y en el kiosko del Correo hasta último momento.

Para Santos, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Tenerife, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, saldrá el 12 del corriente el vapor inglés «Aragon».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 11 p. m. del día 11, en la Sucursal Terrestre hasta las 10 p. m. del día 11, en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 5.30 p. m. del día 11 y en el kiosko del Correo hasta última hora.

Para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Itajahy, San Francisco, Santos y Rio de Janeiro, saldrá el 16 del corriente el vapor brasileño «Orion».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 12 m., en la sucursal terrestre hasta las 11 a. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 11 a. m. y en el quiosco del Correo hasta última hora.

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES — 1er. turno — A cargo de los doctores Peña, Salvañach, Vazquez.

AÑO 1906

GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO"

Dentro de breves días comenzará la impresión de una obra indispensable á todas las profesiones y clases sociales. Ella es el

Gran Almanaque de EL SIGLO

PARA EL AÑO 1906

que cuenta cuarenta y tres años de existencia y que durante tan largo tiempo ha mantenido y ensanchado su crédito

EN TODO EL PAIS

En esta ocasión ofrecerá un conjunto extraordinario de datos de indisputable utilidad, de indicaciones provechosas y de lectura amena é instructiva.

Así, pues, un aviso en el GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO" PARA 1906, tiene asegurada una difusión extensísima, que no puede menos que ser eficaz en

TODOS LOS NEGOCIOS

Advertimos, á fin de que los interesados no pierdan tiempo, que el antiguo y experto empleado de esta imprenta D. JULIO LEFEVRE, se halla comisionado para contratar avisos, con destino al GRAN ALMANAQUE, é igualmente para las columnas de

"EL SIGLO" Y "LA RAZÓN"

Pondremos especial cuidado á fin de que la GUIA sea irreprochable en exactitud y comprenda los diversos ramos y profesiones con que está en contacto la generalidad del público.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1905

ACTIVO

PASIVO

Montevideo, Junio 15 de 1905.

2034 v.22 jl

Banco de la República O. del Uruguay

Balance en 30 de Junio de 1905

ACTIVO

PASIVO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la emision y encaje en 30 de Junio de 1905

1748 v.ja 19.

MARÍTIMOS

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Societá reunite Florio e Rubatino

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

UMBRIA

Comandante BARABINO

Sale el 17 de Agosto de 1905

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

SARDEGNA

Comandante SGARALLINO

Sale el 31 de Agosto de 1905

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA Á VAPOR

Para Santos, Rio de Janero, Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR CORREO

Citta di Milano

Comandante SCHAFFINO

Saldrá el 10 de Agosto de 1905

Para Las Palmas, Cadiz, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

ITALIA

Comandante RAFFO

Saldrá el 7 de Setiembre de 1905

Los boletos de ida y vuelta y la llamada por una ú otra sociedad serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

Por pasajes, carga, informes, etc., dirigirse al agente.

ANTONIO PIAGGIO, Calle Piedras 194. — P. CHRISTOPHERSEN, Calle Solis 65, esquina Cerrito.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool Rio de la Plata y Valparaiso

Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA

GAELIC

Capitan: F. E. Kite

Saldrá el 9 de Agosto de 1905

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.

OROPESA

Á DOS HÉLICES

Capitan: R. ARCHER

Saldrá el 20 de Agosto de 1905

Para Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice, (La Rochelle) y Liverpool

ORAVIA

Á DOS HÉLICES

Capitan: A. J. COOPER

Saldrá el 1.º de Setiembre de 1905

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORITA

Á DOS HÉLICES

Capitan. H. W. Hayes

Saldrá el 13 de Agosto de 1905

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, y demás puertos de Pacifico.

VICTORIA

Á DOS HÉLICES

Capitan. J. RICHARDS

Saldrá el 26 de Agosto de 1905

Para Port Stanley (I. M.), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacifico

PANAMÁ

Á DOS HÉLICES

Capitan. W. STYER

Saldrá el 10 de Setiembre de 1905

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacifico.

Se expiden pasajes para: Nueva York y Boston, via Inglaterra, en combinación con los vapores de las lineas «White Star» y «Cunard»; Australia via Londres; Paris, via La Pallice; y los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como también para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Arreglos especiales para regresar de Europa en 1.ª Clase por los Vapores de las Compañias Italianas «La Veloce» y «Navegaziono Generale Italiana».

Se expiden órdenes de llamada de todos los puertos donde tocan los vapores. Los vapores de la compañia efectúan el viaje á Europa en solo 17 dias.

NOTA—El pasaje en 3.ª clase para Vigo ó Coruña según el itinerario, cuesta $ 37.60.

Por pasajes, fletes y demás pormenores, acúrrase.

Wilson, Sons y Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO, Calle Misiones 112 — BUENOS AIRES, Reconquista 80 — ROSARIO, Libertad 567

Santos, San Pablo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente 02 abm.

Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich

Linea entre Montevideo y Buenos Aires

Con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martín Chico y Carmelo los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Paris, Trifon Helios, Júpiter y Paraguay

Salidas de Montevideo los dias, miércoles, jueves, viernes y sábado recibiendo pasajeros y carga para los puertos orientales y argentinos del Rio Uruguay.

El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del Rio Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y haciendo escala en la Colonia.

LINEA DEL PARANÁ, PARAGUAY, ALTO PARANÁ, ALTO PARAGUAY Y CORUMBA

En las salidas de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Urano, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN Hs. — PIEDRAS 142

¡GOTA • REUMATISMO!

COLCHIFLOR

Preparado por la Fórmula del Dr DEBOUT d'ESTRÉES, de CONTREXEVILLA

Este medicamento preparado con las flores frescas de cólchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heróico de la *Gota* y del *Reumatismo*. Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

PARIS, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias.

REMATES

José B. Gomensoro

EN EL SALADERO

De los señores Clouzet y Ca.

EN EL CERRO

Maquinarias, galpones y enseres del saladero.

EL MIERCOLES 16 del corriente á la 1 1|2 p. m. remataré á la mejor postura por órden de la comisión liquidadora de los señores Clouzet los artículos siguientes:

1 motor grande con cañerías, poleas y correas.

1 motor chico para la sierra.

1 sierra con banco.

1 tanque con serpentina y cañerias para cocinar huesos.

La caldera, burro, tacho de hierro, depósito de madera, tachos con serpentinas, máquinas para hojalata, cantidad de tarros lata y demás útiles de la fábrica de lenguas, lo mismo que todo el galpon de la fábrica.

1 galpon techo de fierro.

1 id id id.

Parte de otro galpon techo de fierro y el piso de madera.

1 dínamo y toda la instalacion de luz eléctrica.

1 molino para huesos.

44 carretillas de mano, 1 jardinera.

40 encerados de distintos tamaños.

5 mil astas vacas y novillos.

60 toneladas sal limpia.

1 lote sal de resalada.

1 lote sal sucia de la barraca de cueros.

1 lote cuerda cortada.

1 lote marlos.

5 básculas de 500 á 2000 kilos.

1 lote ceniza.

1 lote latas lenguas.

15 toneladas huesos triturados, en bolsas.

Una cantidad de huesos de campo y de consumo.

36 asientos para pilas de carne.

82 tablas, 1 lote cajones vacios y desarmados.

2 lotes carbon mineral.

Muebles de escritorio, caja de fierro, reloj de pared, 1 aparador, mesa de comedor, sillas y demás á la vista.

El establecimiento puede visitarse en cualquier dia.

Para comodidad de los interesados el dia del remate á la una p. m. saldrá del muelle de pasajeros un vaporcito que mediante el pago del pasaje los conducirá próximos al local del remate.

Venta á oro sellado.

Todo comprador dará garantía en dinero. 2227 ag 8

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

420 frascos flor de oro, 76 id id de Llesemi (tintes para el cabello), y variedad de artículos. En mi casa, calle Piedras 134.

EL VIERNES 11 del corriente á la una en punto de la tarde empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles de toda clase para sala, aposentos, comedor, escritorio, artículos de fantasía, juegos de metal para té, cuadros al óleo, grabados, loza, cristalería y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

1 baño de mármol, 1 buena cocina de fierro, 1 sofá y 2 sillones de cuero, 1 escritorio ministro, 1 escopeta, 10 docenas pañuelos de seda, 12 frazadas pekin de seda, etc., etc.

2 casales de gallinas P. Rock.

Exijo garantías en dinero á todo comprador.

La entrega se efectuará al dia siguiente. 2225 ag 8

José B. Gomensoro

IMPORTANTE REMATE

JUDICIAL

LA VALIOSA ESQUINA

Avenida 18 de Julio 370 á 374 y Yí 222 á 228

Una de las mejores posiciones DE ESTA GRAN AVENIDA

Atencion capitalistas

QUE

No salen con frecuencia á la venta propiedades en situacion tan envidiable

10 metros 737 al Sur por 32 metros 212 al Oeste.

EL JUEVES 24 del corriente Agosto, á las 4 p. m. remataré en la misma propiedad con la base de 17536 pesos 80. Garantía el 10 o|o en manos del señor Actuario.

Títulos á disposicion de los interesados en el Juzgado Departamental, Treinta y Tres 159. 2226 ag 8

José B. Gomensoro

De la casa calle 18 de Julio núm. 465a entre Médanos y Vazquez. Con gran terreno y en buena posicion. Venta en la misma.

Llamo la atencion á los capitalistas sobre esta importante venta.

EL DOMINGO 13 de Agosto, á las 4 p. m. remataré á la mas alta postura esta bien situada propiedad que consta de 14 piezas, despensa, cuarto de baño, 2 id para servicio, cocina algibe, 3 patios, al frente, 3 balcones con celosias lo mismo que en las puertas del primer patio.

El terreno mide 10 metros 814 de frente por 42 metros 95 de fondo.

Con caño maestro y adoquinado pagos. Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

Se dará en garantía mil pesos. 2109 jl 25.

Victorica y Muiños

GRANDIOSO REMATE

EN LA GRAN ARTERIA DEL LUJO MONTEVIDEANO

Posicion insuperable

Un gran cuerpo de casas, nuevas, cómodas, bien construidas, y permanentemente alquiladas, pudiendo sin esfuerzo elevarse la renta que actualmente produce en un 40 o|o.

Excelente colocacion de capital con porvenir asegurado.

Esquina 25 de Mayo y Ciudadela.

Rodeado de palacios como los de los señores Villamajó, doctor Serratosa, don Julio Navia, don Félix Bujareo Oribe y otros.

Sobre la parte mas importante del puerto, pues como se sabe en la calle de Ciudadela irá el muelle de pasajeros.

EL DIA 10 DE AGOSTO, á las 3 1|2 de la tarde en el lugar de su ubicacion, venderemos el valioso cuerpo de casas, calle 25 de Mayo núms. 463, 465, 467 y 471 esquina Ciudadela, por donde tiene señaladas sus puertas con los números 77 al 79.

El detalle de esta gran propiedad es el siguiente:

CALLE 25 DE MAYO 463 y 465—Casa de altos y bajos. Los bajos ocupados por un taller de muebles, y los altos espléndida casa de familia con ocho piezas y todas las comodidades necesarias.

CALLE 25 DE MAYO 467 al 471—Casa de altos y bajos. Los bajos formados por un gran salon están ocupados actualmente por un despacho de lechería (en la esquina) y á continuacion una fábrica de baúles y una agencia de lotería.

Los altos forman una soberbia casa de familia de once piezas con amplios balcones á Ciudadela y 25 de Mayo.

CALLE CIUDADELA 79—Casa de bajos, independiente de las anteriores, ocupada por familia. Consta de cuatro piezas y todos los servicios.

El terreno que ocupan estas casas mide 17 metros 18 centímetros á la calle 25 de Mayo por 30 metros 65 centímetros á la calle Ciudadela, formando un total de 515 metros con 71 centímetros cuadrados, ó sean casi 700 varas.

Estas grandes propiedades han sido tasadas en $ 67.500 y se venden por reparticion de condominio debiendo las ofertas superar la base de las 2|3 partes de la tasacion ó sean

45.000 PESOS

Es un negocio soberbio, por la renta, la ubicacion y el positivo porvenir de estas propiedades.

Lo recomendamos pues á los capitalistas.

La venta se hace sobre la base de títulos garantidos buenos, y á satisfaccion del comprador.

Consignacion 10 o|o.

Por mas datos á nuestro escritorio, 25 de Mayo 494. 2153 v ag 10

Remate mensual por el Monte de Piedad Nacional

De muebles y alhajas, brillantes, piedras preciosas, artículos de plata, platinas, cubiertos, armas, adornos, un piano, libros, album con sellos postales, bronces, etc., etc.

Todo estará en exposicion el miércoles 16 de diez á cuatro de la tarde.

En el salon de remates esquina de las calles Piedras núm. 205 ó Ituzaingó números 33 y 35.

EL JUEVES 17 de Agosto de 1905, á la una p. m. se empezará la venta de todos los objetos empeñados, cuyas pólizas vencidas con mas de treinta dias de espera, no han sido renovadas. Estas pueden ser rescatadas ó renovadas antes del remate.

La numeracion de las referidas, es la siguiente: de la seccion alhajas número 17079, 17700, 17904, 17950, 18118, 18134, 18152, 18186, 18208, 18241, 18264, 18287, 18293, 18298, 18301, 18320, 18336, 18313, 18351, 18392, 18347, 18378, 18383, 18387, 18397, 18400, 18424, 18446, 18456, 18463, 18466, 18474, 18495, 18508, 18522, 18526, 18584, 18599, 18605, 18610, 18620, 18626, 18633, 18635, 18651, 18667, 18670, 18683; de la seccion muebles, etc. números 2015, 3135, 3177, 3204, 3251, 3255, 3290, 3293, 3295, 3274, 3377, 3386, 3387, 3397, 3390, 3406, 3408, 3417, 3422, 3423, 3433, 3439; de la sucursal número 1, pólizas de alhajas números 1342, 1386, 1408, 1452, 1472; de muebles, números 101, 222, 223.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero, como garantía de su compra. 2217 ag 7.

Julio R. Alvarez

DE LAS INSTALACIONES CONSTRUIDAS ESPECIALMENTE PARA LOS ENSAYOS DE «ESPECIFICOS GARRAPATICIDAS» EN SU LOCAL CALLE JUNCAL 43 a.

EL VIERNES 11 del corriente á las 2 p. m., venderé por cuenta de quien corresponda y al contado lo siguiente:

Un baño de inmersion para los animales con todos sus accesorios, tacebres con sus rejillas y comederos, tachones de zinc, en perfecto estado, aljibes y demás objetos que estarán á la vista. 2205 ag 4

Carlos D. Durán

A LA MAS ALTA OFERTA

Importante remate de tres solares de terreno ubicados en el centro del barrio llamado del Cordon. Poblacion compacta y únicos terrenos sin edificar en ese parage.

A 80 metros de la Gran Avenida 18 de Julio. Considero que esos terrenos son de porvenir por su proximidad á los grandes edificios públicos cuya construccion se proyecta.

Uno de ellos con frente á la calle Rivera núm. 49 y los otros dos que son contiguos dan sobre la calle Piedad núm. 168, entre Rivera y Lavalleja.

EL MIERCOLES 16 del corriente mes de Agosto á las 4 en punto de la tarde, venderé por lo que den, pues no hay base, en el lugar de su ubicacion, los indicados terrenos, cuya area y mejoras se especifican á continuacion.

Solar calle Rivera—Area 10 metros de frente, por 42 metros, 54 cent. de fondo, ó sean 425 metros cuadrados y tiene estas construcciones: 2 piezas al frente, paredes de material, techo de azotea y ademas un gran galpon en buen estado con techo de zinc y otro galpon al fondo con techo de teja, y ademas una pieza y cocina. Con empedrado, caño maestro, arrimes pagos.

Solares calle Piedad—Que serán vendidos juntos ó separadamente, Area 17 metros, 18 cent. de frente á Piedad, por 36 metros, 91 cent. de fondo, formando una área de 634 metros, 11 dec. cuadrados poco mas ó menos, en cuyos terrenos se hallan construidas 9 piezas de material, techos de azotea y zinc que ganan 47 pesos mensuales de alquiler y ademas un galpon techo de zinc, y tienen ademas pagos los arrimos, caño maestro y empedrado.

El que adquiera estos terrenos y construya casas económicas para obreros, que es una necesidad realmente sentida aqui, habrá colocado su capital de la manera mas segura que se conoce, sacándole el bonito interés del 12 ó 14 por ciento anual.

Señores colocadores de capital: Me permito citarlos para este remate, seguro como estoy de que los que compren, habrán hecho un buen negocio.

Títulos buenos garantidos.

Los propiedades pueden visitarse.

Consignacion por cada solar 300 pesos.

Para ver el plano y por cualquier otro dato á mi escritorio Rincon núm. 10, de 2 á 5. 2228 ag. 8.

Carlos D. Durán

Al mejor postor—Por lo que den

De la magnífica esquina Colonia y Dayman, en la cual existen edificadas dos casas de bajos.

Paraje de lo mas céntrico, donde nadie vende por el porvenir que ahí tienen las propiedades.

Una de ellas señalada con el núm. 240 en la calle Colonia y la otra contigua en Dayman núm. 126.

Oportunidad excepcional para colocar poco capital de manera conveniente y productivo.

Se venderán juntas ó separadamente como lo indiquen los interesados.

Constantemente alquiladas. Producen solo 40 al mes, por circunstancias especiales. Estas fincas no necesitan mayores recomendaciones y prevengo que voy á vender por lo que me ofrezcan.

EL JUEVES 10 del corriente mes de Agosto á las 4 en punto de la tarde y en el lugar de sus ubicaciones, procederé á vender ambas propiedades en remate público y al contado las cuales se encuentra edificadas en terreno de 10 metros 373 milim. de frente á Colonia por 21 metros, 475 milim. de fondo ó sean de frente á Dayman y consta la primera de cuatro piezas, cocina, gran patio y la segunda otras 4 piezas, despensa, cocina, cuarto de sirvientes y gran algibe.

Han sido construidos con muy buenos materiales, lo que se comprueba por no existir rajaduras de ninguna especie y tienen los adoquinados y caños maestros de las dos calles pagos.

Garanto que venderé por cualquier precio.

Títulos garantidos como buenos.

El mejor postor consignará en garantía la suma de 500 pesos.

Ambas casas pueden visitarse.

Por cualquier dato: Rincon núm. 10. 2196 ar. 2.

Ernesto Giambruno

Importante remate de los buenos muebles que adornan la casa habitacion del señor don José Abella calle Colonia núm. 245 por haberse ausentado para Europa.

EL DOMINGO 13 del corriente á la 1 p. m. daré principio á la venta de los buenos muebles que adornan dicha casa y cuyo detalle verán los interesados en los carteles de costumbre.

Todo comprador dará seña en garantía de su oferta.

La casa podrá visitarse el dia anterior de 1 á 5 p. m. y en la mañana del dia del remate.

La entrega se hará en todo el dia siguiente. 2218 v 13 ag.

José L. Langaron

EL MIERCOLES 16 de Agosto, á la una y media de la tarde—De los ricos y elegantes muebles, cuadros, bronces y demás objetos de arte que adornan la casa del señor Emilio Goldaracena, por ausentarse para Buenos Aires.

En su domicilio, Palacio Jackson (3er. piso). Llamo la atencion de los aficionados é inteligentes sobre esta espléndida coleccion de cuadros y bronces de gran mérito.

El dia indicado á la una y media de la tarde procederé al remate al mejor postor, de los ricos muebles, cuadros y bronces de gran mérito y valor que adornan esta casa y cuyo detalle es el siguiente:

DETALLE

SALA—1 piano perpendicular marca «A. Lenzin», Berlin, 1 mesa de centro con incrustaciones de bronce, 1 mesita árabe con incrustaciones, lleva la firma Lingotti, 1 sillon id id, 1 silla id id, 1 cuadro antiguo al óleo por Ribera, «San Matias», 1 bronce Barbedienne «Lord Byron», 1 columna marmol rosado, 2 grandes jarrones japoneses, 1 juego para sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas tapizadas, 1 vitrina negra, 1 mueble japonés con incrustaciones nacar, 1 juego de 3 piezas, compuesto de jardinera y 2 floreros, 1 sofá tapizado en peluch, 2 ricos chiffonier con incrustaciones y nacar, 1 grupo en barro por «Ferrari», 1 araña para gas, 4 luces, 1 busto bronce Ferrand, «Le Jetteuro», 1 columna giratoria, marmol con incrustaciones, 1 busto bronce Barbedienne «Gloria Victis», 1 busto bronce por Tosca «La Marquesa», 1 bulto bronce por Tosca «La Aldeana», 1 grupo bronce por Boucher «Le Bute», 1 bronce «Le Vainquero», por Marioton, 1 bronce Barbedienne «Napoleon» por Velas, 1 bronce chico «Voltaire», 1 id id, 1 tintero onix y esmalte, 1 jarron esmaltado bronce, 1 mesita para té, con incrustaciones, 1 lámpara de pié, bronce con pantalla de seda, 1 banqueta tapizada con peluch, 1 zahumador bronce, japonés, con pié, 2 atriles para cuadros, 1 alfombra de plumas de faisan, 1 busto marmol «Paganini», 1 columna negra, 1 araña de cristal, 3 luces, 1 alfombrado, etc., etc., 1 bronce «Le Champion» por Hebert, 2 legítimos sables japoneses, etc., etc.

GALERIA DE CUADROS—«La Virgen de la silla» copia de Rafael, «En la Montaña» oleo por Avanzi, «El Jardin» oleo por Avanzi, «El Filósofo» oleo por Sottocornola, «Flores» oleo por Sottocornola, «El Monge» oleo por Rovetta, en un magnífico marco florentino, «Calle de Anticoli» oleo por Barbasan, «Paisaje Romano» oleo por Coleman, «Paisaje rústico» oleo por Farina, «San Matias» oleo por Ribera, «El Españoleto» (cuadro comprado en la galeria de Rufino Varela); «L'Annunziata» pastel por Michetti, «La Lectura» oleo por Danieli, «En el maizal» oleo por Danieli, «Pato Real» oleo por Ferri, 7 cuadros naturaleza muerta (Frutas) por Sottocornola, «Fiesta de Iglesia» acuarela de Borgen, «Lectura interesante» acuarela de Borgen, 12 cuadritos estudios al oleo por Polla, «Paisaje agreste» por Farina, «En la fuente» oleo por Avanzi, «Escena Sagrada» cuadro antiguo (anónimo), «Quaranta» oleo, grabados, armas, juguetes, 1 fonógrafo, etc., etc.

VESTIBULO—1 gran juego de vestibulo (estilo morisco), gran espejo, 2 torres, una mesa, 1 sofá, 4 sillas y 1 percha, 2 pedestales con incrustaciones nacar, (estilo morisco), 2 jarrones porcelana (chinescos), 2 floreros bronce japoneses, 2 grandes jarrones Sévres (legítimos), 1 barómetro, 1 termómetro, picos de gas, alfombra, cortinas, etc.

DORMITORIO—1 gran juego de jacarandá y caoba, compuesto de ropero de 3 cuerpos, lavatorio, cómoda psiché, cama con elástico y 2 mesas de luz, (todo con lunas biseladas y mármoles de color, 1 mesa giratoria, 1 espejo toilette pié de metal, 1 artística lámpara de platina americana, 1 mesa de lectura (metal) y varios otros.

OTRO DORMITORIO—1 juego de 1 plaza compuesto de cama, lavatorio, ropero, mesa de luz, etc., 4 sillas tijera, 1 tohallero, 1 etagére nogal.

OTRO DORMITORIO—1 cama nogal con elástico para 2 plazas, 1 ropero nogal con espejo, 1 cómoda caoba, perchas, alfombras, etc., etc., 2 camitas para niños, 2 lavatorios para niños, 2 atriles para pintores, etc.

COMEDOR—1 gran juego nogal y roble estilo «Francisco I» compuesto de aparador, trinchante, cristalero, mesa coliza y 10 sillas tapizadas en cuero, 1 carpeta para mesa, 2 sillones hamaca, 1 reloj bronce, 1 plato con frutas, mayólica Italiana, 1 centro de mesa, cristal y bronce (4 luces), loza, cristales, platina, etc.

ESCRITORIO—1 gran biblioteca nogal (3 cuerpos), 1 id chica, 1 escritorio nogal, 1 mesita de metal con dorado, 1 mesa giratoria, etc., otra gran biblioteca de 3 cuerpos nogal y roble, 1 sofá y 2 sillones tapizados, 1 consola con espejo (tapizada en peluch), 1 mesita para té, 1 rinconera, 1 escritorio para señora, etc.

DESPENSA Y COCINA—Armario de pino, mesa, balanza, heladera, ropero de pino, armazon para botellas, marcos de cuadros, picos para gas, 1 cocina de fierro «Travella» con su prusiana y útiles, mesa con chapa marmol, secador, etc., etc.

VARIOS—2 bicicletas para niños, varios pedestales, juguetes para niños, 1 mueble, etc.

J - B

PRODUCTOS DE LA ESTANCIA

CAMPANA ANTIGUO "SAN ANTONIO"

Marca J-B propiedad de don Tomás Bell—Departamento de la Colonia.

Hay en venta varios magníficos lotes de vacas y vaquillonas de las razas «Hereford» y «Durham» puras por cruza por lo que llamamos la atencion de los señores estancieros que deseen adquirir uno ó mas lotes para formar buenos planteles para cria.

Toros «Hereford» puros por cruza.

Id. «Durham» id id id.

Padrillos «Clidesdale» id id id (tiro pesado).

Id «Yorkshire» id id id (tiro liviano).

Carneros y ovejas Lincoln id id id.

Este establecimiento lleva 29 años de refinamiento en sus haciendas: esta es su mejor recomendacion.

Para tratar dirigirse á Julio Claustelles, calle Gil núm. 14; único vendedor en Montevideo.

Es inútil dirigirse por compras en el establecimiento á otra persona, pues el ÚNICO encargado es el señor Claustelles, calle Gil 14, en Montevideo. 1747

Ricardo Sienra

IMPORTANTE REMATE

De todas las existencias de la importante tienda

"Al Palacio Jackson"

Del señor José Nadal (hijo)

CALLE 18 DE JULIO ESQUINA AVENIDA DE LA PAZ

POR CUENTA Y ÓRDEN DE QUIEN CORRESPONDA. CONDICIONES DE LA VENTA, EN UN SOLO LOTE, Á 6 MESES DE PLAZO Ó AL CONTADO CON [illegible] DE DESCUENTO.

EL JUEVES 17 DE AGOSTO DE 1905

Á LAS 2 DE LA TARDE

Procederé á la venta en un solo lote y al mejor postor, y en las condiciones de venta arriba expresadas de todas las existencias de esta importante casa de comercio, compuesta de los ramos de tienda, mercería y armazones, mostradores y demás útiles que importan conjuntamente la suma de pesos 7.902, 29 según balance recientemente practicado y en seguida venderé las cuentas á cobrar que importan $ 1269, 91.

No acepto oferta que no me sea garantida, tratándose de persona con quien no tenga relacion comercial.

El comprador oblará el 10 o|o en el acto de la venta.

A disposicion de los interesados está el balance en mi casa, Rincon 87. La casa estará abierta para que puedan visitarla los interesados los dias lunes 14 y miércoles 16 de Agosto de 1 p. m. á 4 p. m.

El comprador tiene derecho á seguir en el mismo local, pagando un alquiler de 50 $ mensuales. 2231 v ag 17.

NOTA—La casa estará en exposicion el dia 15, víspera del dia del remate, de 2 á 5 de la tarde y el dia del remate de mañana.

Las ventas serán al contado en oro sellado. Los artículos deberán ser retirados á la conclusion del remate. 2219 7 agt.

Alberto Salvagno y J. Jubín

De los muy ricos muebles de salon, ante-sala-fumador, dormitorio Luis XV, id ingleses, gran comedor, escritorio, piano, espejos, consolas, vitrinas, alfombrados, espléndidos portiers, cuadros al óleo, bronces, terracottas, instalaciones á gas y demas, que adornaban la casa del exministro de Norte América en el Uruguay, don Williams R. Finck.

En el local Zabala núm. 73, al lado de la Bolsa.

EL MIERCOLES 9 del actual á las 8 en punto de la noche, venderemos en remate al mejor postor los muebles siguientes:

Gran salon—Cinco espléndidos portiers, tapizados en lampax y paño de seda, construidos por la casa Panigatti; un rico juego Luis XV, marquesitas, nogal y oro, tapizado en Gobelino de rica seda; una rica consola dorada con cristal biselado, un gran espejo id id; una lujosa vitrina Mapple de palo de rosa con cristales biselados; rica alfombra Bruxelas tripé cortado; dos espléndidas arañas á gas; un chiffonnier; un rico piano vertical armazon de hierro cuerdas cruzadas, del fabricante Sprunes; dos espléndidas marinas auténticas de Gutierrez Rivera; un paisaje por el mismo; dos marinas por Laraury; dos paneaux; sillas de fantasía, etc.

Salon—Rico juego Luis XVI, tapizado en lampax de seda granate, compuesto de 15 piezas; 5 galerías de lampax de seda con cortinados del mismo género y sobre cortinados de Jully; un rico espejo cristal Saint Gobain, alfombrado Bruxelas, cuadros, jardineras, etc.

Fumador—Tres ricas galerías con cenefas de lampaz de seda, un sofá, dos sillones y cuatro sillas estilo María Antonieta tapizados en lampax y peluch de seda; un escritorio de señora, Mapple; dos ricas mesas de juego, Mapple; alfombrado Bruxelas; cuadros, etc.

Primer dormitorio — Luis XV nogal italiano, roble interior, mármoles «Teveren», cristales de Saint Gobain biselados, compuesto de cama matrimonial con elástico, dosel con tapicería; dos mesas de luz, lavatorio, psiché con ropero grandioso de tres cuerpos; alfombrado Bruxelas; juego de lavatorio de Cristofle, galerias, etc., etc.

Segundo y tercer dormitorio—Norte-americanos, roble macizo, compuestos de cama, mesa de luz, lavatorio y cómoda toilet con cristales biselados, colchones de crin animal, alfombrados, juegos de porcelana Limoges, cuadros, etc.

Cuarto dormitorio—Inglés, roble macizo, compuesto de dos camitas, dos mesas de luz, lavatorio y ropero de espejo, juego porcelana Limoges, alfombrado, etc.

Quinto dormitorio—Hamburgués, palo de rosa, mármoles de color, compuesto de cama para una persona, mesa de luz, lavatorio y cómoda toilet, juego de porcelana, etc., etc.

Escritorio—Un escritorio ministro; un sofá, dos sillones y seis sillas tapizados en marroquí, una biblioteca nogal, alfombrado Bruxelas, etc.

Despacho—Un gran sofá y dos sillones Mapple tapizados en marroquí, un escritorio palisandro con cajonerías, una biblioteca, alfombrado, etc.

Ante-escritorio—Un escritorio americano de roble con tapas corredizas, seis sillas de roble tapizadas en marroquí, un escritorio nogal, alfombrado, portiers, cuadros, etc.

Comedor—Importado, nogal y roble, compuesto de grandioso aparador de tres cuerpos, gran consola trinchante, mesa para 48 cubiertos, dos espléndidas rinconeras y doce sillas, tapizadas en marroquí, un sofá portiers, cuadros al óleo, platinas, bandejas grandes de Christofle, porcelanas, cristales, aparato á gas, rico reloj con guarniciones de bronces; un piano Pleyel, etc.

Hall—Un sofá, gran percha, espléndido farol, jardineras con soportes de mayólica, grabados, etc., cuarto de baño, un baño nuevo aporcelanado.

El mobiliario estará expuesto el martes de 1 á 10 p. m., y el miércoles desde las ocho de la mañana en adelante.

Muy importante—Nadie debe vender ni rematar sus muebles, sin antes consultar las condiciones ventajosas que ofrece nuestra antigua casa de remates, Sarandí 195 esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas. 2203 ag 4.

Américo Larrauri

Gran remate féria

EL DOMINGO 20 de Agosto, á las 8 de la mañana, procederá á liquidar en remate las existencias del establecimiento «El Paraíso», propiedad de la sucesion de don Juan Cruz Soto. La venta tendrá lugar en la misma estancia, situada á dos leguas de Paysandú, en el Paso de Cleste, Arroyo-Negro.

Pasarán bajo martillo: 650 novillos mestizos de 1 1|2 á 2 años, 250 vaquillonas Durham y Hereford, 200 reses plantel Holandés, 100 lecheras servidas para tener cria en Agosto y Setiembre, 450 reses ganado de cria mestizo. Caído el martillo, los animales correrán por cuenta del comprador, pero se les facilitará campo por ocho dias.

La comision será de 3 % pagadera entre comprador y vendedor por mitades. Los interesados podrán trasladarse al establecimiento en cualquier época á contar desde la fecha para inspeccionar los ganados. Por mas datos, dirigirse á A. Larrauri, Paysandú; A. Victorica, 25 de Mayo 491, Montevideo. 2147 jl 28.

José Caramés

Ofrece cualquier cantidad de dinero como anticipo sobre muebles ó mercaderías y no cobra interés.

Si usted tiene que vender sus muebles, véame Egido 151 ó Ituzaingó 195 1015 pm.

Mendoza Garibay

EL JUEVES 17 de Agosto á las 3 de la tarde, importante remate almoneda. Valiosa finca de altos en posicion muy central.

CALLE SARANDI núms. 265, 267, 269 y 271 entre Ituzaingó y Treinta y Tres.

BASE DE VENTA: 27.333 pesos 34 centésimos. Pertenece á la sucesion Parker y se ha dispuesto su enagenacion por liquidacion de herencia.

Los almacenes de la planta baja están alquilados á dos casas comerciales: «Paris-Londres» y «Maison Challe».

El piso alto no se ha querido alquilar á pesar de los numerosos interesados á buen precio, por estar resuelto el remate. Ocúrrase por las llaves y otros informes á mi oficina, Sarandí 234.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 17 del entrante mes de Agosto, á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de un terreno y la finca en él construida, situado en la Vieja Ciudad de esta capital, compuesto de 13 metros 99 milímetros de frente al Norte sobre la calle de Sarandí, donde tiene el edificio señaladas sus puertas con los números 265 á 271, por medio con la Iglesia Metropolitana, lindando por el Este con don Jerónimo Sanguinetti, por donde tiene en toda su extension 43 metros 809 milímetros; por el Oeste con doña María Luisa Platero, por donde tambien mide 43 metros 809 milímetros; por el Sur con don Felipe Bauzá y don N. Cravino, y tiene por este lado 10 metros 308 milímetros. Ha sido aforada por el pago de la Contribucion Inmobiliaria en la suma de $ 41.000. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2|3 partes de dicho avalúo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Flora Parker.

Se hace constar que los gastos de la escritura serán de cuenta de la sucesion y los certificados, impuesto universitario, etc., de cargo del comprador.—Montevideo, Julio 29 de 1905. [illegible] R. Pereyra, escribano público. 2159 jl 29.